

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9794 *ALFAJARÍN AGRÍCOLA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COGRAYO, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/ 2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles "Alfajarín Agrícola, S.L." (sociedad absorbente) y "Cograyo, S.L." (sociedad absorbida), celebradas el 31 de marzo de 2014, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de "Alfajarín Agrícola, S.L." (sociedad absorbente) y "Cograyo, S.L." (sociedad absorbida).

En razón de ello, "Cograyo, S.L." se disuelve y se extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a "Alfajarín Agrícola, S.L.", de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por el Órgano de Administración en fecha 31 de marzo de 2014. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31-12-2013.

Se hace constar de conformidad, con lo dispuesto en el citado artículo, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión y pueden oponerse a ella en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio.

Alfajarín (Zaragoza), 12 de agosto de 2014.- El Administrador solidario de "Alfajarín Agrícola, S.L." y Administrador único de "Cograyo, S.L.", don Ángel Ayora Morón, y la Administradora solidaria de "Alfajarín Agrícola, S.L.", doña Celia Ayora Morón.

ID: A140043117-1